



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

México, Distrito Federal, a 13 de septiembre de 2005
Oficio No. ALDF/CEGIA/082/05

DIP. ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P r e s e n t e.

Por este conducto y con fundamento en lo establecido en el artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito presentar el informe de actividades así como los resultados de los trabajos de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, realizados durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES:

Primero.- En fecha 04 de febrero de 2004, la Dip. Martha Delgado Peralta sometió a la consideración de la Comisión de Gobierno de la ALDF la creación de una Comisión Especial que atendiera la problemática del agua al considerar que en los últimos dos años se han desarrollado importantes transformaciones legales, institucionales y de política pública para sentar las bases de una nueva gestión del agua en la Ciudad, y ante los profundos rezagos y los importantes avances que la gestión del agua experimenta en la actualidad, es de suma trascendencia que la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal comience a trabajar propuestas para promover una mejora significativa en el cobro equitativo del servicio, una distribución de competencias clara y que promueva la eficiencia de la gestión del agua y el diseño de mecanismos financieros y fiscales que permitan reinvertir en el sector. En virtud de que la problemática de la gestión del agua en el Distrito Federal no solo plantea un problema de carácter urbano y ambiental, sino que requiere ser abordada desde una perspectiva multidimensional que incorpore aspectos económicos, sociales, culturales, fiscales e institucionales, resulta procedente la integración de una **Comisión Especial**

para la **Gestión Integral del Agua** que dirija sus actividades y se obligue a la tarea de generar propuestas, recomendaciones y un amplio debate entre los actores involucrados tendientes a resolver tal problemática.

Segundo.- Por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 22 de marzo de 2004 y aprobado en sesión del Pleno de fecha 23 de marzo de 2004, se determinó la integración de una **Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua** que tuviera como objetivos:

- a. Proponer al Pleno las iniciativas de Ley o de reforma a las normas que rigen los recursos hídricos y las actividades relacionadas con su uso, aprovechamiento y cobro.
- b. Coadyuvar en la dictaminación de las propuestas en materia de recursos hídricos que le sean turnadas a las Comisiones competentes.
- c. Impulsar y realizar las investigaciones, foros y consultas legislativas que versen sobre disposiciones normativas, regímenes y prácticas relacionadas a los recursos hídricos para mejorar su calidad y aprovechamiento.
- d. Promover una mayor participación de las demarcaciones territoriales en la gestión del agua en la Ciudad de México.
- e. Promover la participación social en la gestión integral del agua a través de instancias representativas a nivel delegacional y del Distrito Federal.
- f. Analizar y desarrollar propuestas para lograr la autosuficiencia financiera de los servicios de agua en el Distrito Federal, con el fin de asegurar su eficiencia, modernización, viabilidad y sustentabilidad a largo plazo.
- g. Promover el cobro equitativo del agua y el incremento del acceso al servicio de agua potable por parte de sectores sociales actualmente carentes de suministro.
- h. Establecer enlaces con la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores y los Congresos Locales, con el fin de intercambiar experiencias y participar activamente en las iniciativas de Ley en materia de agua que tengan incidencia en el Distrito Federal.
- i. Proponer ante las instancias correspondientes los mecanismos de alianza público-privada que garanticen la eficiencia, calidad, precio justo, facturación equitativa y cobertura total de los servicios,



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

la sustentabilidad hidrológica de la Ciudad de México y la minimización de los impactos provocados por la descarga de aguas residuales.

- j. Establecer canales de coordinación y diálogo con las autoridades y el Poder Legislativo del Estado de México, y con la Comisión Nacional del Agua, con el propósito de lograr una gestión integrada del agua en la Cuenca del Valle de México.
- k. Promover el tratamiento y utilización del agua residual, el ahorro, el uso eficiente y reuso del agua potable.
- l. Citar a los servidores públicos relacionados con la materia para que informen sobre asuntos de interés y solicitar la información necesaria para el desarrollo de los trabajos a la Administración Pública del Distrito Federal

Tercero.- Por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 22 de marzo de 2004 y aprobado en sesión del Pleno de fecha 23 de marzo de 2004, se determinó la integración de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, reflejando la pluralidad de la Asamblea en su composición, de la siguiente forma:

Comisión Especial encargada de la Gestión Integral del Agua

Presidenta: Diputada Martha Teresa Delgado Peralta

Vicepresidenta: Diputada Aleida Alavez Ruiz

Secretario: Diputado Christian Lujano Nicolás

Integrantes:

Diputado Víctor Varela López

Diputado Efraín Morales Sánchez

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán

Diputado Juan Antonio Arévalo López

Diputado José Medel Ibarra

Diputada Sara Guadalupe Figueroa Canedo.



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

Cuarto.- En fecha 22 de marzo de 2004 y en el marco de la celebración del Día Mundial del Agua, se instaló la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua.

Desde su creación y durante el Periodo de Receso de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua ha dirigido sus esfuerzos hacia el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creada, de acuerdo con el siguiente,

INFORME DE ACTIVIDADES

1. Programa de Trabajo CEGIA

El Programa de Trabajo de la Comisión se elaboró tomando en consideración el estudio encargado por la II Legislatura de la ALDF al Programa Universitario de Estudios para la Ciudad (PUEC - UNAM) denominado *Gestión del Agua en el Distrito Federal: retos y propuestas*; el Programa Hidráulico Regional 2002 - 2006; así como la necesidad de revisar al nuevo marco legal local y federal del agua.

De igual forma, con la intención de incorporar desde un inicio las perspectivas de los distintos sectores de la sociedad en el Programa de Trabajo de la Comisión, se consideraron las aportaciones de los participantes en tres reuniones de trabajo organizadas *ex profeso*, en las cuales tuvimos oportunidad de analizar las prioridades de la agenda para la gestión integral del agua en la Cuenca del Valle de México, con el sector académico, con el sector privado y con el sector social. En las tres reuniones se contó con la presencia y participación de autoridades de alto nivel del Sistema de Aguas del Distrito Federal y de la Gerencia Regional de la Comisión Nacional del Agua en el Valle de México, así como de la Cámara de Diputados del Estado de México y algunas autoridades delegacionales. Del mismo modo, en la elaboración del Programa de Trabajo de la Comisión, han sido consideradas las propuestas de los Grupos Parlamentarios representados por los Diputados integrantes de la Comisión

La misión del Programa de Trabajo es desencadenar un proceso legislativo de mediano plazo para la gestión integral del agua en la Subcuenca del Valle de México, que nos permita garantizar el suministro al

100% de la población sin poner en riesgo el abasto para las futuras generaciones, considerando la noción de periurbanidad a través de la cual se establece una relación de mayor integralidad entre el espacio urbano y el rural, central para una convivencia sana en la ciudad.

Dentro de las prioridades y las líneas de acción se contempla:

- a. Fortalecimiento institucional y administrativo del Sistema de Aguas, considerando los roles y participación de las demarcaciones territoriales, de la sociedad civil y de la empresa privada en la gestión integral del agua.
- b. Desarrollo de mecanismos para la autosuficiencia financiera del Sistema de Aguas del Distrito Federal, y la captación de recursos para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura hidráulica y la conservación del recurso agua en la Ciudad de México, incluyendo la reestructuración de las tarifas para el cobro equitativo del agua.
- c. Promoción de una gestión metropolitana del agua logrando la coordinación entre entidades federativas, órdenes de gobierno y poderes, para el desarrollo de una política hidráulica de consenso en la Zona Metropolitana del Valle de México.
- d. Ofrecer a las Comisiones competentes comentarios y observaciones a las propuestas con punto de acuerdo e iniciativas relacionadas con el manejo del agua que se presenten al Pleno de la Asamblea, y elaborar una memoria de los trabajos de la Comisión.
- e. Exploración de tecnologías y estrategias para la sustentabilidad en el manejo del agua (recarga de mantos acuíferos, calidad del agua, reparación de fugas, ampliación de la red de abastecimiento, ahorro, reuso del agua, captación de agua de lluvia, tratamiento de aguas residuales, reformas jurídicas para incorporar estímulos para que los usuarios industriales y comerciales promuevan programas de ahorro, etc.).



III LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

- f. Diseño de una estrategia de suministro sustentable del agua, en la que se desarrollen iniciativas orientadas a otorgar el servicio en calidad y cantidad a toda la población del Distrito Federal, conservando paralelamente las fuentes de abastecimiento y los sistemas naturales de recarga del acuífero

El Programa de Trabajo fue aprobado en sesión ordinaria de la Comisión del día 1º de junio de 2004.

2. Sesiones de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua

2.1. Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial, 28 y 29 de abril de 2005.

El día 28 de abril de 2005 se llevó a cabo la octava sesión ordinaria de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, misma que por haber sido declarada en sesión permanente, reanudó sus trabajos el 29 de abril de 2005.

En la sesión ordinaria se presentó el Informe del dictamen aprobado por la Comisión de Administración Pública Local relativo a la Iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Distrito Federal, presentada por el Diputado Alberto Trejo Villafuerte, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Los integrantes de la Comisión Especial, acordaron enviar un comunicado a la Comisión de Administración Pública Local, en el que se incluyeran las observaciones a la iniciativa realizadas por la Comisión Especial y en el que se solicita a la Comisión de Administración Pública Local considerar dichas observaciones a efecto de emitir el dictamen correspondiente por lo que se recomendó posponer la dictaminación de la iniciativa.

2.2. Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, 21 y 29 de junio de 2005.

La novena sesión ordinaria de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua celebrada el 21 de junio de 2005, fue declarada en sesión permanente por la Presidenta de dicha Comisión y reanudó sus trabajos el día 29 de junio de 2005.

En dicha sesión se discutieron y aprobaron las observaciones a las siguientes propuestas con punto de acuerdo:

- ❖ Propuesta con punto de acuerdo para citar a comparecer al Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Germán Martínez Santoyo, presentada por la diputada Norma Gutiérrez de la Torre, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



III LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

- ❖ Propuesta con punto de acuerdo para que el Director del Instituto de Vivienda, David Cervantes Peredo, deje de otorgar créditos de vivienda en Iztapalapa, mientras no se resuelva el problema del agua potable, y asimismo comparezca ante esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentada por el diputado Jaime Aguilar Alvarez y Mazarrasa, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

2.3. Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, 5 de julio de 2005.

En la sesión ordinaria se aprobaron las observaciones a la iniciativa y a la propuesta con punto de acuerdo que a continuación se señalan:

- ❖ Iniciativa de decreto por el que se adicionan los artículos 32 bis y 32 ter, así como la fracción IX del artículo 77, todos de la Ley de Aguas del Distrito Federal, presentada por el Dip. Christian Martín Lujano Nicolás, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- ❖ Propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, información que sustentó el cambio de régimen administrativo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Juan Antonio Arévalo López, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Asimismo, se planteó la aprobación del calendario de actividades trimestrales de la Comisión para los meses de junio a agosto del 2005 y se presentaron los siguientes informes:

- ❖ Informe sobre la presentación del Estudio para presentar una propuesta de reestructuración tarifaria por servicios de agua en el Distrito Federal.
- ❖ Informe sobre el recorrido a empresas de tratamiento de agua.
- ❖ Informe sobre diversos puntos de acuerdo aprobados en la Diputación Permanente de fecha 15 de julio de 2005.

3. Iniciativas de reformas a la ley y Propuestas con punto de acuerdo

Derivado de su facultad de proponer al Pleno las iniciativas de Ley o de reforma a las normas que rigen los recursos hídricos y las actividades relacionadas con su uso, aprovechamiento y cobro, la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua ha presentado la siguiente propuesta con punto de acuerdo e iniciativa de reforma:

- 3.1 *Propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional del Agua, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a la Delegación Iztapalapa, a la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que conformen una mesa de trabajo sobre la problemática del abasto y calidad del agua en la Delegación Iztapalapa..*
- 3.2 *Propuesta con punto de acuerdo para citar a comparecer ante la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua a la Secretaria de Medio Ambiente, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, a efecto de que rinda un informe sobre la problemática de abasto de agua en la Delegación Iztapalapa.*
- 3.3 *Propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorté al Instituto de Vivienda del Distrito Federal a que suspenda el otorgamiento de créditos para la construcción de nueva vivienda en la Delegación Iztapalapa.*
- 3.4 *Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Dirección General de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal para elaborar un programa de contingencias ante un eventual colapso del Drenaje Profundo.*

4. Observaciones a diversas iniciativas de ley y propuestas con punto de acuerdo (Anexo 2)

Derivada de su facultad de coadyuvar en la dictaminación de iniciativas y puntos de acuerdo turnados a otras Comisiones Ordinarias, la Comisión Especial ha remitido observaciones a las Comisiones dictaminadoras respecto de las siguientes iniciativas y puntos de acuerdo:

4.1. Iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Distrito Federal, presentada por el diputado Alberto Trejo Villafuerte, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

4.2. Iniciativa de decreto por el que se adicionan los Artículos 32 Bis y 32 Ter, así como la fracción IX del Artículo 77, todos de la Ley de Aguas del Distrito Federal, presentada por el diputado Christian Martín Lujano Nicolás, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

4.3. Propuesta con punto de acuerdo para citar a comparecer al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ingeniero Germán Arturo Martínez Santoyo, presentada por la diputada Norma Gutiérrez de la Torre, del grupo parlamentario, del Partido Revolucionario Institucional.

4.4. Propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la condonación del agua para 70 colonias que no están contempladas en el acuerdo de la Secretaría de Finanzas, presentada por la Diputada Norma Gutiérrez de la Torre, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

4.5. Propuesta con punto de acuerdo para que el Director del Instituto de Vivienda, David Cervantes Peredo, deje de otorgar créditos de vivienda en Iztapalapa, mientras no se resuelva el problema del agua potable, y asimismo comparezca ante esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal,

presentada por el diputado Jaime Aguilar Alvarez y Mazarrasa, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

4.6. Propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Sistema de Aguas del Distrito Federal y a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, información que sustentó el cambio de régimen administrativo del Sistema de Aguas del Distrito Federal, presentada por el diputado Juan Antonio Arévalo López, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Recorridos

El Programa de Trabajo de la Comisión Especial contempla dentro de sus objetivos la exploración de tecnologías y estrategias para la sustentabilidad en el manejo del agua (recarga del acuífero, calidad del agua, reparación de fugas, ampliación de la red de abastecimiento, ahorro, reuso del agua, captación de agua de lluvia, tratamiento de aguas residuales, etc.), en tal virtud, la Comisión ha realizado los siguientes recorridos:

5.1 Visita a las empresas Capital Hidrológico Confinado y Compañía Mexicana de Aguas, 16 de junio de 2005.

Al visitar una planta de tratamiento ubicada en el Centro Escolar del Lago, en un recorrido organizado por el Ing. Ezequiel Escartín y el especialista del Instituto Politécnico Nacional, Jesús Figueroa, se informó que las aguas negras arrojadas por el drenaje al estado de Hidalgo pueden convertirse en una fuente de abastecimiento de agua potable, mediante un sistema de tratamiento que rompe con los métodos tradicionales basados en productos químicos y biológicos.

Ezequiel Escartín, gerente de la empresa Capital Hidrológico Confinado informó que actualmente se construyen plantas de floculación iónica en la delegación Iztacalco y en la ciudad deportiva de la



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

III LEGISLATURA

Magdalena Mixhuca. Además de que esta técnica puede ser aplicada en cualquier unidad habitacional o empresa para reutilizar una y otra vez el mismo volumen de agua, sin tener que depender de suministro externo.

En la segunda parte del recorrido se visitó la planta de tratamiento de la Compañía Mexicana de Aguas, donde el Ing. Jorge Fernández Cortina destacó que las industrias son las principales beneficiadas al utilizar agua tratada, ya que su costo es 75% menor al que si tuvieran que utilizar agua de un pozo.

Indicó que si las industrias bajaran su consumo de agua potable, se agregarían hasta 6km³ de agua para el consumo doméstico, y el gobierno tendría importantes ahorros en la importación de agua.

Comentó que actualmente sólo 83 industrias ubicadas en la Zona Metropolitana del Valle de México, utilizan agua tratada, ocupando 200 litros por segundo, cantidad mínima si se toma en cuenta todas las industrias y comercios que podrían utilizar este servicio, que tiene un costo menor al agua potable, y que es de 11 pesos por metro cúbico.

6. Foros y eventos

La Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, con la finalidad de identificar las necesidades más apremiantes del Sistema de Aguas y de las demarcaciones territoriales para el cumplimiento de sus atribuciones, y proponer reformas para mejorar su desempeño; analizar el estatus de la participación social en el sector hidráulico, y promover mecanismos para el involucramiento de los ciudadanos y usuarios en la gestión del agua; y proponer alianzas público – privadas que mejoren el servicio y suministro del agua en la Ciudad de México, sin perder la rectoría del Estado en el manejo de la infraestructura hidráulica, así como para fortalecer la capacidad de recaudación del Sistema de Aguas; elaborar una propuesta de consenso para la reestructuración las tarifas, con la intención de lograr un cobro justo, eficiente y equitativo y proponer un mecanismo para el financiamiento de la infraestructura hidráulica necesaria para el manejo integral y sustentable del agua en la Ciudad, ha celebrado los siguientes foros y eventos:

6.1. Comparecencia del Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ing. Germán Martínez Santoyo, 11 de febrero de 2005.

El 14 de diciembre de 2004, acudió a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el Diputado Federal Horacio Martínez Meza junto con habitantes y funcionarios de la Delegación Iztapalapa, para presentar un documento dirigido a la Comisión de Gobierno y solicitar que se llevaran a cabo diversas acciones, entre las que se encontraba la comparecencia del Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ing. Germán Martínez Santoyo. Derivado de la solicitud anterior, el funcionario fue citado para comparecer ante las Comisiones de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y la Especial para la Gestión Integral del Agua el pasado 11 de febrero de 2005.

Durante la comparecencia el Ing. Martínez Santoyo presentó los siguientes informes:

- Informe pormenorizado de la situación actual que guarda el Gran Canal de la Ciudad de México.
- Informe pormenorizado de la situación del Río de los Remedios en su cruce por la Colonia Progreso Nacional.

- Informe pormenorizado de la situación actual de abasto y distribución de agua en la Delegación Iztapalapa del Distrito Federal.

En la reunión, también participaron los integrantes de la Comisión Especial de Hundimientos Diferenciales y el Diputado Federal Horacio Martínez Meza.

La dinámica de la reunión permitió realizar varias rondas de preguntas planteadas por los diputados integrantes de las tres comisiones que participaron, lo que permitió conocer a fondo la situación de los asuntos expuestos.

6.2. Presentación del informe final del proyecto: “Evaluación de la pérdida de espacios agroecológicos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México”, que elaboró el Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD) del Instituto Politécnico Nacional, 2 de marzo de 2005.

El maestro en ciencias, Alejandro García Camacho, presentó una evaluación prospectiva de la pérdida de espacios agro ecológicos en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, donde destacó que aunque se señala de manera oficial que la Ciudad de México tiene un porcentaje de suelo de conservación, es decir, de tipo forestal de 59%, al no respetarse de manera formal decretos y políticas de conservación, dichos espacios gradualmente se han visto invadidos por nuevos fraccionamientos, desmontes, ampliación de la frontera agrícola, por lo que se considera que la real superficie de tipo forestal de la ciudad de México, es de solo el 35 % y que este porcentaje se vera drásticamente disminuidos en la medida que vayan desapareciendo zonas boscosas de Cuajimalpa, Álvaro Obregón Magdalena Contreras, Xochimilco, Milpa Alta, Tlahuac y Tlalpan.

Destacó que la pérdida de resiliencia ambiental de los ecosistemas boscosos que conforman la ZMCM así como las zonas agrícolas están en grave proceso de degradación que es de pensarse que si no se toman medidas drásticas en cuanto al control del desarrollo urbanístico, es de pensarse que dentro de 10 -15 años , la ZMCM habrá perdido totalmente su resiliencia ambiental, habrá pérdida casi en su totalidad la superficie forestal del Corredor Biológico Chichinautzin, la vegetación primaria de



III LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

Magdalena Contreras, por los creciente asentamiento humanos, Álvaro Obregón y Cuajimalpa por el aceleradísimo establecimiento de grandes consorcios comerciales, unidades habitacionales y zonas residenciales.

De no detener la urbanización y desarrollos eco turísticos mal improvisados las zonas boscosas de Huixquilucan, Ocoyacuac, Amecameca, etc., dejaran de proveer los servicios ambientales que aun proporcionan estos biomas que es evidente cada vez son mas reducidos.

Además, dijo, es importante considerar que la contaminación a distancia esta incidiendo en la perdida de espacios agro ecológicos debido al efecto de los contagiantes atmosféricos como las partículas PM10 que se distribuyen de manera estacional y desequilibrada a lo largo y ancho de la ZMCM. Como se sabe las partículas PM10 atmosféricas tienen una composición variable que incluye óxidos de nitrógeno (NO3), oxido de azufre (SO2) y partículas orgánicas volátiles (VOCs) producen alteraciones graves de tipo estructural y funcional en plantas y organismos lo que altera la composición faunística y florística de los ecosistemas de esta región. De acuerdo a su distribución estacional y a la presencia de vientos dominantes las PM10 inciden de mayor a menor grado, y a que en ocasiones se concentran durante mayor tiempo en sitios específicos pues no fluyen de manera adecuada por las barreras topográficas que se presentan e impiden su distribución y salida de la cuenca del valle de México

6.3. “Foro Intersectorial Sobre el Derecho al Agua en la Ciudad de México”, 9 y 10 de marzo del 2005.

Con el objeto de generar un espacio intersectorial de reflexión, análisis, diálogo, debate, búsqueda de soluciones y propuestas sobre el derecho al agua en la Ciudad de México, la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal participaron en la organización del “Foro Intersectorial Sobre el Derecho al Agua en la Ciudad de México” junto con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y diversas organizaciones civiles especializadas en materia de agua y derechos humanos.



III LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

El evento se llevó a cabo los días 9 y 10 de marzo en el Salón Digna Ochoa de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Los temas centrales del evento fueron la *disponibilidad* , *calidad* y *accesibilidad* para el ejercicio pleno del derecho al agua y las mesas de trabajo estuvieron integradas por funcionarios del Sistema de Aguas del Distrito Federal, académicos, integrantes de organizaciones civiles especializadas en cuestiones ambientales y derechos humanos, organizaciones sociales de las zonas de la Ciudad con mayores dificultades, integrantes de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua y de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, representantes de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, funcionarios del gobierno federal y sector privado.

6.4. Reunión con mujeres del Frente Mazahua, terraza de la Comisión de Gobierno, 25 de mayo de 2005.

El pasado 25 de mayo, la Diputada Martha Delgado se reunió con mujeres del “Frente para la Defensa de los Derechos Humanos y Recursos Naturales del Pueblo Mazahua”, con el propósito de conocer la problemática que enfrentan por la escasez de agua en su región.

La solicitud de las mujeres mazahuas se centra en la implementación de un plan de desarrollo integral de la región del Cutzamala.

En dicha reunión, la Diputada Delgado destacó la importancia de fomentar la coordinación de acciones a nivel federal, estatal y municipal con el fin de garantizar el acceso al agua potable para la población del Distrito Federal sin comprometer el abastecimiento y entorno ecológico de las comunidades de la región.

6.5. Comparecencia de la Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, 14 de julio de 2005.

El pasado 14 de julio la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo compareció ante las Comisiones de Administración Pública Local y la Especial para la Gestión Integral del Agua

La Secretaria de Medio Ambiente dio inicio a su comparecencia con una presentación general sobre abastecimiento de agua potable en el Distrito Federal, la problemática de la zona y dio una explicación orientada a la Delegación Iztapalapa considerada como la zona del Distrito Federal de mayores problemas de abastecimiento de agua potable.

Asimismo, la Dra. Sheinbaum resaltó la necesidad celebrar un nuevo acuerdo metropolitano que permita resolver el problema no solamente para el Distrito Federal, dado que compartimos una cuenca y compartimos los acuíferos,

6.6. Foro “Agua y Agricultura en Milpa Alta”, celebrado el 19 de julio de 2005, conjuntamente con la Delegación Milpa Alta.

Derivado de la propuesta para realizar cinco foros delegacionales y un foro regional en la zona sur-oriental del Distrito Federal, presentada a los diputados integrantes de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua durante la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el pasado 17 de enero, se llevó a cabo el Foro “Agua y Agricultura en Milpa Alta”.

El evento se llevó a cabo el 19 de julio de 2005 en el Foro Cultural Calmecac ubicado en la Delegación Milpa Alta, con la participación del Delegado de Milpa Alta, Cuauhtémoc Martínez, así como funcionarios de dicha delegación e investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.



III LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

El objetivo del Foro se fincó en analizar la problemática del agua en la Delegación Milpa Alta principalmente en lo relativo a los temas de tratamiento de aguas residuales y a la necesidad de implementar tecnologías para el uso sustentable del agua en la agricultura.

Durante el desarrollo del evento se destacó la constante amenaza que los asentamientos irregulares representan para el suelo de conservación y se afirmó que la actitud tolerante por parte de las autoridades respecto a esta situación cancela en definitiva el importante aporte que estas áreas dan a la ciudad por la recarga del acuífero.

Asimismo, ejidatarios de la zona externaron su preocupación sobre la falta de proyectos para aprovechar el agua de lluvia, como lo hacían sus antepasados, ya que a pesar de que existen vasos que favorecen esta recarga, se encuentran deteriorados y ya no ofrecen los aportes necesarios.

6.7. Feria Cultural por el Buen Aprovechamiento del Agua, en la comunidad Candelaria Tlapala, 11 de agosto de 2005.

Dentro de su programa de trabajo, la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua ha enfocado sus actividades hacia una gestión metropolitana del agua, con el propósito de establecer lazos de coordinación con el Estado de México respecto a la problemática hídrica.

En el marco de dicha gestión metropolitana y con el fin de inculcar en niños, jóvenes y adultos el valor del cuidado del agua y la importancia de implementar acciones cotidianas desde cada núcleo social, el pasado 11 de agosto, la Comisión Especial celebró el evento denominado Feria Cultural por el Buen Aprovechamiento del Agua en la Plaza Hidalgo de la comunidad Candelaria Tlapala en el municipio de Chalco, Estado de México.

Dicho evento consistió en la implementación de talleres educativos con la intención de generar un cambio en los valores, actitudes y conductas de la población hacia un uso eficiente y sustentable del vital líquido.

**6.8 Foro Calentamiento de Agua en la Ciudad de México: análisis de las alternativas”, 25 de agosto.
Auditorio Benito Juárez, Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

El calentamiento de agua es uno de los usos más importantes de la energía. A raíz del desarrollo de las redes de distribución de gas natural y el desarrollo del mercado de equipos que aprovechan la energía solar, las familias y las empresas tienen hoy día nuevas opciones para hacerse de este importante servicio energético.

Las crecientes preocupaciones ambientales, la necesidad de proteger la economía de las familias y de las empresas, y la necesidad de generar fuentes de empleo, hacen necesario considerar políticas que den una adecuada ponderación a cada una de las alternativas.

Con base en estas consideraciones, y con el propósito de establecer, desde una amplia perspectiva económica, social y ambiental, las principales ventajas y desventajas de cada una de las alternativas, la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua y la Red de Transición Energética organizaron el foro “Calentamiento de Agua en la Ciudad de México: análisis de las alternativas”, celebrado el pasado 25 de agosto en el Auditorio Benito Juárez de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En el evento participaron representantes de empresas especializadas en gas natural, gas LP, calentamiento solar y cogeneración quienes brindaron una amplia explicación de cada una de las alternativas animando la discusión sobre las ventajas y desventajas de cada una de ellas durante la sesión de preguntas y respuestas.

7. Propuestas con punto de acuerdo pendientes de observación por parte de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua.

7.1 Propuesta con punto de acuerdo para que la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, explique las causas por las que no se concluyó el Acuaférico y el destino de los recursos designados



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

III LEGISLATURA

para esta obra, presentada por el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Esta propuesta con punto de acuerdo fue turnada por la Diputación Permanente a la Comisión Especial mediante oficio MDDP/SRSA/CSP/0621/2005 y las observaciones a la misma serán aprobadas durante la próxima sesión ordinaria de la Comisión Especial.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.

PRESIDENTA